

INSEGURIDADES

Medios de comunicación

Derechos Humanos

Estado

Vulnerabilidades e imaginarios sociales



Universidad Nacional del Comahue

INSEGURIDADES

Medios de comunicación

Derechos Humanos

Estado

Vulnerabilidades e imaginarios sociales

Roberto Samar (compilador)

educo

Editorial de la Universidad Nacional del Comahue
Neuquén - 2015

Inseguridades

Medios de comunicación. Derechos Humanos. Estado.
Vulnerabilidades e imaginarios sociales.

Roberto Samar (comp.)

Con prólogo de Raúl Zaffaroni y epílogo de Gregorio Kaminsky

PRÓLOGO

Esta compilación cuidadosamente organizada por Roberto Samartoca prácticamente los puntos más neurálgicos de los problemas del poder punitivo en la actualidad. No cometeré el error de pasar revista a cada una de las contribuciones, sino que, sobrevolando éstas, quisiera dejar unas pocas líneas que permitan contextualizar aún más lo que por momentos pueden parecer cables sueltos que inviten al desgano ante la pluralidad de cuestiones.

En la etapa de poder planetario que vivimos -que suele llamarse globalización-, nada es aislado y juzgaríamos muy mal nuestros problemas si los considerásemos como un puro producto argentino o latinoamericano, como también si no contextualizamos nuestros problemas desde la perspectiva del poder.

Lo que se disputa en el planeta es el poder, entendiendo como tal la determinación y eventual dominación de las conductas ajenas.

Con el ocaso de la onda económica expansiva de la posguerra en los años setenta del siglo pasado, se cerró la etapa del neocolonialismo. Se archivó el *New Deal* de Roosevelt en Estados Unidos, la socialdemocracia europea y la lucha contra los movimientos de ampliación de ciudadanía latinoamericanos mediante dictaduras genocidas. La revolución tecnológica abrió el camino de la globalización, con las pulsiones hegemónicas de las grandes corporaciones en detrimento de las instituciones políticas. Se olvidó a Keynes y se celebró el festival de las corporaciones con Hayek, Friedman y sus acólitos.

Lo que se debate hoy es el modelo de Estado y la sociedad que se procura formatear y no sólo una cuestión de penalistas y criminólogos. Al modelo redistributivo de la posguerra se opone

otro, que considera toda tentativa de distribución de renta como una expropiación.

Se intenta marchar hacia una sociedad soñada por los ideólogos del fundamentalismo de mercado en que habrá un 30% de incluidos y un 70% de excluidos. Por supuesto que este modelo de sociedad requiere un control social fortísimo para contener a los excluidos y a los disidentes.

Nada se entiende si se piensa que el poder punitivo de los modelos de estado adecuados a esas sociedades es el que se ejerce sobre los prisionizados y criminalizados, ignorando que el poder controlador punitivo políticamente importante es el que se ejerce en forma de vigilancia sobre todos los que estamos sueltos.

Nunca antes se dispuso de una capacidad tecnológica de control tan potente como la actual. La información sobre nuestras vidas hace que la Gestapo o la KGB sean juegos de niños. Nos filman, escuchan, miran y siguen como nunca antes se lo había hecho. La técnica de información actual hubiera sido el sueño máximo de los dictadores de entreguerras. El espacio social de nuestros abuelos parece perdido para siempre. Marchamos hacia un nuevo y diferente modelo de estado totalitario, donde no tendremos ni el más mínimo resquicio de privacidad.

Y no sólo se nos controla externamente, sino también internamente: los medios de comunicación oligopolizados nos crean la realidad, nos inventan el mundo, nos manipulan los miedos, nos aterran con males inexistentes o magnificados y nos ocultan otros peligros a veces inminentes.

El juego de creación de realidad en América Latina es patético: donde existe violencia, si las corporaciones logran hegemonía, la muestran como contenida merced a la represión y al control. Donde no existe violencia, la crean mediáticamente, cuando

esto conviene para desacreditar al poder político que resiste a las corporaciones. Vivimos una realidad mediática que por momentos es cine de terror y en otros filmes de Lassie, sin importar si en el primer caso la realidad desmiente lo que se inventa o en el segundo la violencia toca límites casi bélicos. Cuando es necesario crear un chivo expiatorio, a falta de otro mejor, se lo inventa conforme al estereotipo del adolescente de nuestros barrios precarios.

Si alguna vez los medios de comunicación disimularon su clara función política, ahora han perdido todo pudor y, descaradamente fomentan las contradicciones, los odios, la venganza, la destrucción del tejido social. Impunemente ensucian a quienes molestan los bastardos intereses corporativos.

El narcotráfico es tan funcional a esto en nuestra región, que cabe preguntarse si se trata de crimen organizado o de una organización del crimen.

Esta inmensa capacidad de control –externo e interno- está cada día más al servicio de corporaciones que concentran capital, pero no conforme lo había previsto Marx. Esa previsión no se ha cumplido: el capitalismo no se extendió a todo el mundo como lo soñaba y como paso previo al socialismo, sino que hoy, por lo menos formalmente, unas sesenta personas son titulares de bienes equivalentes a los de miles de millones de habitantes más pobres del planeta. La ilusión del capitalismo expansivo fue lo que le impidió al propio Marx comprender el fenómeno del colonialismo.

Nada hace prever que el capitalismo se extienda a otras regiones, sin contar con que la ilusión de planetarizar el bienestar de las clases medias centrales (aún con el empobrecimiento actual) agotaría los recursos y acabaría con las condiciones de vida humana sobre la tierra, lo que tampoco parece interesarles, a juzgar por la creciente e irresponsable contaminación atmosférica.

Tampoco es previsible que se les derrame nada, pues cada día aumentan su consumo absurdamente suntuario. La distribución de riqueza en el planeta a veces parece una radiografía de las sociedades que quieren formatear en los propios países centrales.

Las clases medias europeas empobrecidas se vuelven xenóforas y construyen sus chivos expiatorios con los extracomunitarios, a los que repelen en el Mediterráneo del modo más inhumano. Las viejas potencias colonialistas rechazan a los productos humanos de los genocidios que cometieron hace poco más de un siglo.

En los Estados Unidos se polariza la riqueza y se postulan las políticas neonazistas del *tea party*. Construyeron un aparato punitivo descomunal a partir de los años setenta (antes eran un país normal) y en sus millones de presos predominan desde hace más de dos décadas los afroamericanos. Tan enorme es la demanda de servicios de este aparato colosal que tiene incidencia sobre el índice de empleo.

Con el giro punitivista norteamericano de finales de los setenta (tan detalladamente descrito en el libro de Jonathan Simon) se cerró el momento del neocolonialismo y se abrió la globalización como etapa de poder mundial. No creo que tengamos más dictaduras de seguridad nacional. No es probable que nos ocupen militarmente con nuestros propios ejércitos, como no nos ocuparon políticamente en el neocolonialismo. Prefieren corromper a nuestros ejércitos ensuciándolos en el narcotráfico y desmantelándolos por vía de perversión. Manipularán los miedos, nos construirán realidades temibles conforme a sus intereses trasnacionales. Crearán más contradicciones entre nuestros propios excluidos para incentivar la violencia en el interior de las capas más carenciadas de la población.

En tiempos de globalización, el control social punitivo es mucho más perverso e insidioso.

Es bueno que nadie se adentre en las contribuciones de este libro perdiendo de vista el panorama del poder planetario y los intereses que están en juego, pues de hacerlo, creará que estamos defendiendo criterios penales o criminológicos, cuestiones de tal o cual escuela o corriente, meras disputas académicas, cuando en realidad lo que está en discusión es el modelo mismo de Estado y la sociedad que ese Estado quiere modelar.

Al defender las garantías penales, al pretender prudencia en el ejercicio del poder punitivo, al desnudar la construcción de realidad de la televisión, al denunciar la autonomización policial y la demagogia vindicativa, estamos previniendo la amenaza de un estado totalitario de control omnividente, adecuando a una sociedad polarizada, cuya única función sea la de garantizar los intereses de las corporaciones trasnacionales mediante la vigilancia de los excluidos y de los disidentes.

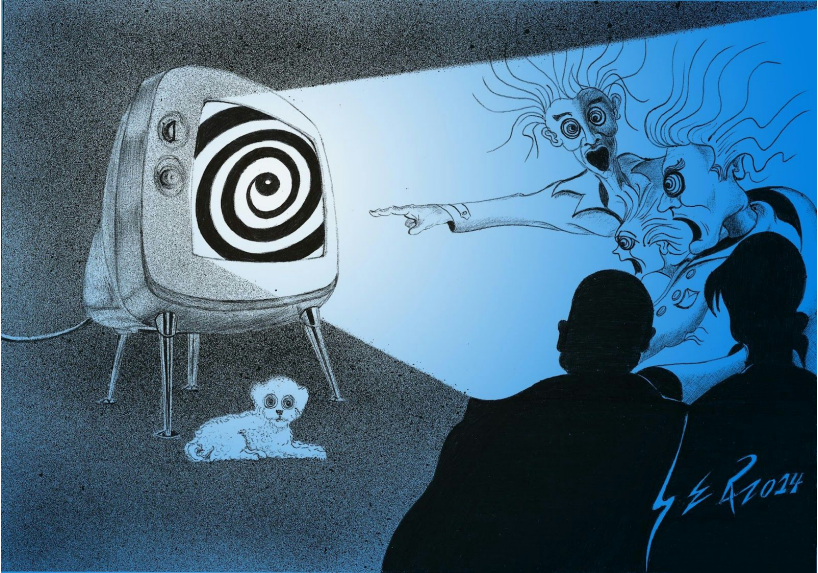
No nos amenaza un estado totalitario nazista, fascista o stalinista, sino un nuevo modelo, vigilantista, con creciente poder de control electrónico, químico y mediático, que no dudará en aniquilar a los chivos expiatorios que inventa cuando lo crea necesario o simplemente conveniente. No se basa en mitos de raza, de estado popular ni de dictadura del proletariado, sino en un impresionante aparato de marketing, que nos venderá miedos, tranquilidad o inquietud, según convenga en cada caso, y que nos construirá políticos a su medida en las mismas coyunturas.

Todo esto no es inexorable, por cierto, sino sólo una síntesis de la dirección en que se mueve el poder en el mundo, pero esto ni significa que no encuentre resistencia ni que logre sus objetivos. En buena medida, de cada uno de nosotros depende que no los logre y

que podamos salvar y perfeccionar las democracias, marchar hacia sociedades algo redistributivas y solidarias y neutralizar las pulsiones del poder descontrolado. Pero, en todo caso, tengamos en cuenta de qué se trata y cuál es el material que manejamos.

La lectura de este libro, en que la mayoría de las contribuciones provienen de jóvenes académicos de nuestro sur, es prueba de que la consciencia del momento y la resistencia al poder inhumano impedirá el triunfo del nuevo totalitarismo.

E. Raúl Zaffaroni
Profesor Emérito
Universidad de Buenos Aires



Panic -TV

INTRODUCCIÓN

El libro se titula “Inseguridades”, porque no existe la inseguridad, existen diversas situaciones y vulneraciones de derechos que generan distintos miedos según el sector social desde el que se mire.

El material se propone analizar algunas aristas vinculadas a la problemática de la inseguridad desde diversas ópticas y distintos campos profesionales. La intención es desmenuzar aspectos de esta problemática multicausal y compleja que nos atraviesa.

A partir del eje “Inseguridades” se analiza el rol de los medios de comunicación, las estigmatizaciones, los imaginarios sociales, las formas en que se piensa la niñez, el lugar que ocupa la cárcel en el imaginario social, el accionar del Poder Judicial y la formación de las policías. Es decir, conceptos diversos, que se retroalimentan en la construcción de esta problemática.

En ese marco, el libro se divide en tres grandes capítulos: “Las inseguridades y los medios de comunicación”, “Inseguridades, vulnerabilidades y Derechos Humanos” y, por último “Inseguridades y el rol del Estado”.

“Las inseguridades y los medios de comunicación”

En el primer capítulo dedicado a la problemática de los medios masivos de comunicación, a partir del artículo “Imaginarios y miedos”, analizo los imaginarios sociales y las estigmatizaciones que circulan en la sociedad y que se fortalecen a partir del discurso del miedo que propaga la “Criminología mediática” y sus consecuencias concretas en las políticas de seguridad.

Asimismo, Guillermo Berto, desde su experiencia profesional desarrolla el texto "El delito y el rol de los medios", poniendo el eje en la noticia policial. Vinculan el accionar policial con el lugar que

ocupan los grandes medios de comunicación, siendo éstos, empresas con intereses económicos y políticos.

Por su parte Silvio Waisbord en “La “mediatización” de la violencia y la seguridad ciudadana”, nos propone pensar la violencia y su vínculo con los medios de comunicación sin descuidar el contexto social, ya que éste será determinante de las percepciones. Propone situar a los medios de comunicación como mediadores de conflictos.

Por último, en el texto “Juventudes en el relato televisivo”, con Soledad Arréquez Manozzo, analizamos la construcción de la agenda informativa y consecuentemente lo que entendemos por realidad. Abordamos la estigmatización de los jóvenes y el discurso consumista que los atraviesa.

“Inseguridades, vulnerabilidades y Derechos Humanos”

En este capítulo Beatriz Gentile y Marcelo Medrano se proponen en su artículo “Seguridad y Derechos Humanos: ¿protección para los débiles?”, reflexionar sobre qué entendemos por seguridad, el ejercicio de derechos y la gestión de las conflictividades sociales como contrapunto de los discursos hegemónicos de la mano dura.

Por su parte, Germán Darío Martín en el texto “Adolescentes NINI. Ni menores, ni jóvenes, ni conflictivos, ni locos. Infancia, adolescencia y cuestión penal” propone dismantlar culturalmente el paradigma tutelar y la desjuridización del lenguaje y del abordaje de la temática.

Cerrando el capítulo, Silvia Couyoupetrou, en “La cárcel. Ese horror que nos tranquiliza”, analiza el rol de la cárcel en el imaginario social. La criminalización de la pobreza, el castigo y la vinculación con la idea del Contrato Social.

“Las inseguridades y el rol del Estado”

En este capítulo Silvia Contrafatto, desmenuza el rol del Poder Judicial. Describe la necesidad de que los Derechos Humanos atraviesen toda política de Estado.

Por último, en palabras de Martín Díaz y Fernando Casullo, se aborda el eje vinculado a la formación de las policías y las experiencias de la provincia de Río Negro

Es un libro que busca abrir interrogantes y problematizar aspectos de lo que entendemos por seguridad. No se encontrarán soluciones lineales, ni recetas mágicas, sino que se busca enriquecer un debate que mediáticamente se plantea en forma superficial.

CAPÍTULO 1

LAS INSEGURIDADES Y LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

1- IMAGINARIOS Y MIEDOS POR ROBERTO SAMAR

Pensar la seguridad viene de la mano de pensar qué nos da inseguridad. Es decir, qué es lo que nos da miedo.

Cuando nos detenemos un segundo a pensar cómo percibimos estos fenómenos, nos encontramos que están en estrecha relación con la noción de imaginarios sociales. Estos imaginarios son los lentes con los cuales leemos la realidad.

Según Stella Martini y Gerardo Halpern, “*el imaginario social es un modo (cultural) de interpretar e interpelar al mundo... Se puede decir que el imaginario es un conjunto de imágenes, la representación hecha de memoria, experiencias y proyectos y/o utopías de que se vale un grupo social para explicar, organizar, ordenar el mundo social, situarse y actuar en él. Es una construcción tanto consciente como inconsciente.*”¹

Este imaginario es el que define nuestros sueños y expectativas, mientras que paralelamente define al otro. Al que nos da miedo, rechazamos y estigmatizamos. En palabras de Martini y Halpern, “el imaginario permite que se hable de un nosotros (por ende de un ‘los otros’) y definir conductas en función a esas definiciones”.

Para ilustrar claramente cómo desde la primera infancia interpretamos la realidad atravesada por relaciones de poder y por patrones culturales e ideológicos, podemos tomar el estudio que realizó en México, el grupo 11.11 Cambio Social como parte de la campaña "Racismo en México", el cual dejó en evidencia cierta dominación cultural. El informe replicó el experimento con niños/as y muñecos diseñado por Kenneth y Mammie Clark en los años treinta en Estados Unidos.²

En dicho estudio les dieron a niños de entre seis y diez años un muñeco de tez blanca, rubio y de ojos claros y otro de tez morena y de ojos de marrones. Todos los chicos dijeron lo mismo: les gustaba el muñeco blanco, mientras que le atribuyeron características negativas al juguete morocho; ese era el malo.

¹ MARTINI, Stella y HALPERN, Gerardo. (1998) “*Imaginarios Sociales*”. Buenos Aires. Documento de la Cátedra.

² Viral Racismo en México - <http://www.youtube.com/watch?v=Z341bBS7oj0>

Cuando le preguntaron a un niño a cuál se parecía, él señaló al muñeco blanco. Pero tuvo que hacer un gran esfuerzo para explicar en qué se asemejaba. Finalmente dijo, "me parezco en la forma de la oreja".

¿Qué es lo que hace que un niño asocie ser feo y malo a ser morocho?

Evidentemente, los mensajes que circulan en publicidades, dibujitos, juguetes, remeras, series y películas asocian lo bello y lo bueno a una determinada estética. Luego, esta forma de ver el mundo nos atraviesa y se constituye como parte de nuestra identidad, la cual naturalizamos y es una parte de los cimientos de nuestro sentido común.

Asimismo, estos imaginarios tienen que ver con nuestra historia. La cual también incide en nuestra forma de percibir el mundo. En ese sentido, en nuestra región se asoció la idea de progreso a la población europea y a Estados Unidos. Ya la expresaba Domingo Faustino Sarmiento en la dicotomía "civilización y barbarie". La civilización era la forma de vida europea, con su gente, cultura, modelo y sistema. La barbarie era lo nativo, los gauchos, los pueblos originarios, lo distinto al pensamiento hegemónico.

Estos discursos circulan e inciden en nuestras miradas. Luego son naturalizadas y se plasman en nuestras normativas.

Como evidencia, el INADI "en el año 1853 se sancionó la Constitución de la Nación Argentina, cuyo artículo 25 expresaba (y aún hoy lo hace): "El Gobierno Federal fomentará la inmigración europea". "La letra constitucional indica la clara intención de sus redactores de poblar el país con inmigrantes europeos. La concepción eurocéntrica tiende a considerar despectivamente a las migraciones

provenientes de países no europeos, e indeseable toda influencia cultural de poblaciones no blancas.”³

En el mismo camino, durante años se invisibilizaron nuestras características identitarias, para ilustrarlo podemos tomar la expresión "los argentinos descendemos de los barcos". Sin embargo, el 56% de los argentinos tiene antepasados indígenas. Así lo determinó un estudio realizado por el Servicio de Huellas Digitales Genéticas de la Universidad de Buenos Aires. Según Daniel Corach, director del servicio, profesor en la cátedra de Genética y Biología Molecular de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la UBA e investigador del CONICET, "lo que queda al descubierto es que no somos tan europeos como creemos ser"⁴.

Estas construcciones de sentido teñirán nuestra forma de interpretar qué nos da seguridad y placer; y qué nos produce miedo y rechazo. Probablemente una persona rubia, de tez blanca y de origen europeo tenga menos posibilidades de ser demorada por averiguación de antecedentes que un morocho latinoamericano.

Otredad

En cada momento histórico se constituyeron discursos hegemónicos que definían nuestra identidad en función del rechazo a otro. Una otredad que fue modificándose y retroalimentándose con el paso del tiempo.

³ CONTRERAS, Julia. (2012). Documentos temáticos INADI. “*Migrantes y discriminación*” – <http://inadi.gob.ar/promocion-y-desarrollo/publicaciones/documentos-tematicos/migrantes/marco-general-documento-migrantes/>

⁴ *Clarín* 16/01/05
<http://old.clarin.com/diario/2005/01/16/sociedad/s-03415.htm>

Fueron los pueblos originarios para la generación del '80, los inmigrantes a principios del siglo pasado, los “cabecitas negras” en la década del '40 y los “subversivos” en la última dictadura militar.

En la actualidad, cuando en la agenda mediática la inseguridad se presenta como dominante, ese “otro” es representado principalmente por los sectores de bajos recursos en general, y en particular por los inmigrantes de los países limítrofes y los jóvenes de los barrios carenciados.

A modo de ejemplo de cómo este rechazo atraviesa a los medios de comunicación, el monitoreo de niñez y adolescencia en la prensa argentina del año 2008, desarrollado por Periodismo Social, señala que, “los artículos que se refieren concretamente a medidas de privación de libertad de los adolescentes sospechosos de delinquir incluyeron términos peyorativos en el 65 por ciento de los casos”⁵.

En el mismo sentido, podemos tomar la publicidad de puertas de seguridad Pentágono. Donde una familia de clase media intenta ser atacada por un hombre pobre y morocho, quien es detenido cuando se choca violentamente con la puerta Pentágono.

Como denunció oportunamente el Observatorio de la Discriminación en la Radio y la Televisión, en esa propaganda se⁶ “presenta a personas con determinados rasgos físicos como 'peligrosas' dando lugar a la creación y refuerzo de estereotipos”. En ese sentido, “pareciera asociarse la violencia y delincuencia con las personas de tez oscura y/o a las clases de bajos recursos”.

⁵ Periodismo social. Capítulo infancia, “El encierro mediático. Cómo hablan los diarios sobre los chicos en conflicto con la ley penal”

⁶ Observatorio de la Discriminación en Radio y Televisión - Informe sobre Publicidad Puertas Pentágono
<http://www.obserdiscriminacion.gob.ar/?p=72>

La publicación del INADI de *Buenas Prácticas en la Comunicación Pública* sostiene, “el caso prototípico de la estigmatización de la pobreza es el que la asocia a la delincuencia. El prejuicio más común, utilizado de manera recurrente por los medios de comunicación, es que las personas en situación de pobreza salen a robar desde asentamientos, villas o barrios populares y que esto se vincula directamente con los crímenes y homicidios ligados a la idea de ‘inseguridad’”⁷.

Para evidenciar la naturalización del miedo a la pobreza hasta el sistema global de navegación por satélite (GPS) nos alerta que cuando pasamos cerca de un barrio precario, estamos en una “zona peligrosa”. Lo cual no es más que el miedo a las clases bajas. Que si lo analizamos desde la perspectiva opuesta, ese miedo se traduce en discriminación, que al ser sostenida en el tiempo es una violencia naturalizada que padece un sector social.

Según la publicación *Seguridad y Derechos Humanos* “los jóvenes pobres o inmigrantes se nos presentan como los culpables de todos nuestros padecimientos y angustias diarias. La culpa la tienen los ‘pibes’. Esos grupos de jóvenes suelen convertirse en el mejor chivo expiatorio de una sociedad que tiene miedo y no se da cuenta de que cuando apunta con el dedo al otro –como una profecía autocumplida- contribuye a inventar también el problema que tiene: la sensación de inseguridad.”⁸

⁷ LAFFERRANDERIE, Ana; CASTAÑEDA, Marilina; GÓMEZ, Víctor y TABAROVSKY Damián. (2012) *Buenas Prácticas en la Comunicación Pública 2*. Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo. Buenos Aires. P. 70

⁸ RODRÍGUEZ, Esteban. *Seguridad y Derechos Humanos*. (2011). p. 53 <http://www.minseg.gov.ar/sites/default/files/Publicaciones/SEGURIDAD-Y-DERECOS-HUMANOS.pdf>

En el mismo sentido, en particular en la década del 90, a los migrantes se los ha responsabilizado por los problemas en el acceso a los servicios públicos, de la falta de empleo y de la inseguridad.

Sin embargo, la construcción en el imaginario colectivo de ese “otro” que nos da miedo y que se presenta como la causa de nuestros problemas no tiene necesariamente un correlato con la realidad.

A partir del informe que realizó la Corte Suprema de Justicia de la Nación sobre homicidios dolosos, el Dr. Raúl Zaffaroni sostuvo: “los pobres no salen a matar a ricos o a gente de clase media, sino que se matan entre ellos”. En el caso de los delitos de homicidios dolosos con respecto a extranjeros fue muy claro: “una de las comunidades más estigmatizadas es la boliviana”⁹, dijo y en los datos que se desprenden del informe “no hay ni un homicidio de bolivianos”.

Asimismo, es mínima la incidencia de los chicos de menos de 16 años (inimputables) que participan en hechos de violencia. El porcentaje llega al 1 por ciento en la Capital Federal y al 2 por ciento en el conurbano y en La Plata¹⁰.

Es decir, no hay una relación entre lo que nos da miedo y lo que realmente nos pone en peligro. Este contrapunto queda claramente evidenciado por la alta tasa de muerte por accidentes de tránsito¹¹ y el relativamente bajo nivel de muertes por homicidios.

⁹ Centro de Información Judicial. Artículo “Raúl Zaffaroni presentó una nueva investigación sobre homicidios dolosos” <http://www.cij.gov.ar/nota-12496-Ra-1-Zaffaroni-present-una-nueva-investigaci-n-sobre-homicidios-dolosos.html>

¹⁰ Diario *Página 12*. Artículo “División social del homicidio” <http://www.pagina12.com.ar/diario/sociedad/3-233902-2013-11-19.html>

¹¹ En el año 2011 la cifra total de muertos en accidentes fue de 5.200. Según datos de la Superintendencia de Seguros de la Nación, en base a cifras aportadas por las empresas aseguradoras, sostienen que en Argentina ocurrieron el año pasado 687.174 siniestros de casos por daños parciales

Sin embargo tenemos miedo a morir en un intento de robo y para evitarlo cruzamos los semáforos en rojo.

Este discurso que estigmatiza a los jóvenes pobres se reinstala en la agenda mediática año tras año. Ofreciendo como solución una política coercitiva: bajar la edad de imputabilidad.

Pero tampoco existe una relación entre la baja de edad de imputabilidad y la reducción del delito. Según un estudio de la organización Panamericana de la Salud¹², en El Salvador y en Brasil la edad de imputabilidad es a partir de los 12 años y la tasa de homicidios cada 100 mil habitantes es de 43,4 y 31 respectivamente. Mientras que en Argentina la edad en que los chicos pueden ser condenados es a partir de los 16 años y la tasa es de 6,8.

Nuevamente las soluciones superficiales para mitigar el miedo que circulan en la agendas mediáticas no tienen comprobación empírica.

Los miedos y la criminología mediática

Estos imaginarios sociales arraigados en nuestra cultura se complementan con el discurso de una criminología mediática que nace en Estados Unidos y se expande por el mundo.

Como sostiene el juez de la Corte Suprema Raúl Zaffaroni, dicho fenómeno toma como chivo expiatorio a un grupo social: en los Estados Unidos son los negros; en Europa son los inmigrantes,

(671.125) y daños totales (16.049), lo que significa 1.882 accidentes diarios, o uno cada 46 segundos. <http://www.diariopopular.com.ar/notas/123852-cada-46-segundos-se-registra-un-accidente-vial-argentina>

¹² Diario *Página 12*. Artículo “Inseguridad y política”.

<http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-160975-2011-01-23.html>

los turcos en Alemania o los islámicos en Francia. Acá son los jóvenes de los barrios más vulnerables¹³.

Se basa en la idea central de una sociedad bipolar, donde “los buenos” luchan contra “los malos”. En ese esquema no hay posibilidad de cambio, nuevamente sólo son posibles soluciones coercitivas: la eliminación del mal o bien el encierro por tiempo ilimitado de quien lo represente. Pensar al otro como “malo” no le permite la posibilidad de cambio, ya que lo define como una característica constitutiva. Por lo tanto, cuantos más “malos” podamos encerrar y por mayor cantidad de tiempo, mejor.

Ese discurso se replica en series, dibujitos, videojuegos y películas, y con el tiempo inciden en nuestra subjetividad y nuestra forma de percibir la realidad.

Ese pensamiento es funcional a modelos basados en el castigo y la exclusión, ya que pone al “otro” en el lugar del “malo”.

A modo de ejemplo de este pensamiento que circula en los grandes medios de comunicación, un detenido “es un delincuente”, “es malo” y no una persona que se sospecha que cometió un delito en un momento determinado. Por lo cual, en primera instancia es inocente y luego, si infringió la ley, no necesariamente volverá a hacerlo.

Según Zaffaroni *“las series transmiten la certeza de que el mundo se divide entre buenos y malos y de que la única solución es punitiva y violenta. No hay espacio para la reparación, tratamiento, conciliación; sólo el modelo punitivo violento es el que limpia a la sociedad”*¹⁴.

¹³ Bajada de Línea-Víctor Hugo Morales y Raúl Eugenio Zaffaroni - 3-10-2010. <http://www.youtube.com/watch?v=ZFIYSTKETvw>

¹⁴ ZAFFARONI, Raúl. (2011). *La cuestión Criminal*. Buenos Aires. Editorial Planeta. P. 221.

Así, se va construyendo un “nosotros” los “buenos”. Y nuestra identidad se define y toma fuerza en relación con un “otro”, sobre quien cargamos la idea del mal o le depositamos las causas de nuestras limitaciones. En otras palabras, lo constituimos como chivo expiatorio. Como soy lo que no es el otro, cuanto más negativa sea esa imagen, mayor será mi diferenciación.

En ese sentido, según el juez de la Corte Suprema Raúl Eugenio Zaffaroni, *“la criminología mediática crea la realidad de un mundo de personas decentes frente a una masa de criminales identificada a través de estereotipos, que configuran un ellos separado del resto de la sociedad, por ser diferentes y malos”*¹⁵.

Lo complejo es que ese relato aplicado a las políticas de seguridad nos lleva a pensar que en la cárcel están detenidos “los malos” de la sociedad. Por lo cual vivimos en la fantasía de que si hay más detenidos estamos en una sociedad más segura.

Este imaginario social criminalizador atraviesa los distintos sectores sociales, así como también los poderes del Estado. En ese sentido, el joven pobre que responde al estereotipo del “delincuente” tiene más posibilidades de ser denunciado por vecinos, de ser para la policía el primer sospechoso de un delito y de recibir del Poder Judicial una prisión preventiva hasta que finalice el proceso. Es decir, tiene más posibilidades que se le vulneren sus derechos.

Oliendo estereotipos

Para entender hasta qué punto inciden los medios de comunicación y los imaginarios sociales en la construcción de estereotipos: cerrá los ojos e imagínate un delincuente. Seguramente, te imaginaste un joven de bajos recursos. El problema es que este estereotipo atraviesa

¹⁵ ZAFFARONI, R. op. cit. P. 212.

a los distintos sectores de la sociedad; obviamente, también al Estado.

Es ilustrativo cómo, muchas veces, cuando se habla de inseguridad, se menciona como parte de una acción preventiva el famoso “olfato policial”, que no es más que una serie de prejuicios y estereotipos sobre los cuales se selecciona cierto modelo de delincuente.

En ese sentido, el “olfato policial” es la metáfora simpática para justificar el accionar de la policía sin suficientes elementos probatorios. Es como si la falaz teoría criminológica de Cesare Lombroso –quien asociaba las causas de la criminalidad de acuerdo con la forma, características físicas y biológicas como por ejemplo el tamaño del cráneo– se actualizara pero bajo otros patrones estéticos y sin ningún fundamento teórico.

Tomemos unos ejemplos de repercusión mediática. El diario *Clarín* afirma que un “a un hombre lo pararon porque caminaba ‘de manera sospechosa’”.¹⁶ En el mismo sentido, en el diario *La Nación* del 26/1/09 “...Integrantes de la Sala Séptima del Tribunal admitieron el denominado ‘olfato policial’ para requisar o detener a sospechosos en la vía pública sin que exista un estado predelictual o elementos ‘objetivos’ que avalen esas medidas cautelares”.

En el mismo orden, para el informe del año 2010 de la Defensoría del Pueblo porteña “existen estereotipos creados por la policía, como el ‘olfato policial’ o la ‘actitud sospechosa’, que caen siempre sobre determinados sectores vulnerables de la población.

¹⁶

Clarín

14/10/06.

<http://old.clarin.com/diario/2006/10/14/policiales/g-08001.htm>

Estereotipos que, a pesar del bloqueo constitucional y legal en vigor, continúan existiendo de hecho en el proceder de la institución”¹⁷.

Miedo a la inseguridad

Los discursos del miedo, no sólo inciden en los imaginarios colectivos, sino que generan efectos concretos. En ese sentido en los últimos años la población detenida creció en un 147 %

Contradiendo la premonición de la criminología mediática, con este aumento de las detenciones el miedo no bajó, sino que hasta podríamos suponer que se acrecentó.

Año	Personas detenidas
1996	25.163
1997	29.690
1998	31.621
1999	34.040
2000	37.885
2001	41.007
2002	46.288
2003	51.998
2004	54.472
2005	55.423
2006	54.000
2007	52.457
2008	54.537
2009	57.403
2010	59.227
2011	60.789
2012	62.263

¹⁷

Infobae
<http://www.infobae.com/2010/04/12/510714-la-defensora-del-pueblo-denuncia-abusos-y-dice-que-la-policia-actua-como-la-dictadura-militar>

Asimismo, si comparamos nuestra tasa de detenciones con la tasa de homicidios de distintos países podremos observar que no se encuentra una relación entre las dos variables.

Nuestra tasa es de 5,45 homicidios por cada 100.000 habitantes¹⁸. Esta cifra es inferior al 26,6 de Brasil y levemente superior al 4,9 de Estados Unidos. Pero nosotros tenemos 150,82 detenidos cada 100 mil habitantes. Estados Unidos tiene 716 detenidos y Brasil 274¹⁹. Claramente, no hay una relación lineal entre las detenciones y la cantidad de homicidios, ya que tenemos menos homicidios y menos población encarcelada.

No somos todos iguales

El detalle es que el sistema penal no detiene a “los malos”, ni simplemente a los que cometen un delito, sino que afecta directamente a las personas con carencias (sean de recursos económicos, intelectuales, de capacidad laboral). Porque el sistema de detención se aboca a los casos más fáciles y a los que cuentan con menos herramientas para defenderse.

Para ilustrar las vulnerabilidades de nuestra población detenida, en el informe del Sistema Nacional de Estadísticas sobre Ejecución Penal del año 2007²⁰ se sostiene que en el plano educativo

¹⁸ Tasa de Homicidios Dolosos. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación <http://www.jus.gov.ar/media/109985/informehomicidiosinternacional%20h2.pdf>

¹⁹ Sistema Nacional de Estadísticas sobre Ejecución de la Pena. Informe Anual. SNEEP. (2012). <http://www.jus.gov.ar/media/1125932/Informe%20SNEEP%20ARGENTINA%202012.pdf>

²⁰ Informe del Sistema Nacional de Estadísticas sobre Ejecución Penal del año 2007 – Dirección Nacional de Política Criminal. P. 11. <http://bibliotecasabiertas.files.wordpress.com/2011/08/sneep-2007.pdf>

el 47 % tiene sólo el primario completo y hay un 23 % que ni siquiera logró terminarlo. Asimismo, el 55 % no tenía profesión ni oficio al momento de la detención. En el mismo sentido, cabe aclarar que el 58 % de los detenidos son procesados, es decir, técnicamente inocentes.

Como sostiene el Plan Nacional contra la discriminación del INADI “la población carcelaria generalmente duplica o triplica la capacidad proyectada para las penitenciarías. No están debidamente separados encausados de condenados. Se abusa de las penas de encierros prolongados (de 15 a 20 días); se ha acrecentado la rigidez de los controles de seguridad (acción antimotines, exhibición provocadora de armas, intimidación, etc.); las condiciones de la vida carcelaria son ‘perversas’. No existe, prácticamente, una atención psicológica adecuada. El porcentaje de muertes o suicidios en cárceles es muy alto y continúa aumentando; los pabellones de mujeres son insuficientes y carecen de privacidad; las condiciones sanitarias son malas. No hay proyectos para rehabilitación de los condenados, la salud de los internos es precaria y la atención médica insuficiente”²¹.

Para el Dr. Zaffaroni *"la cárcel se convierte en una máquina de fijar roles, generalmente desviados, y por ello suele condicionar desviaciones secundarias más graves que las que determinaron la prisión, o sea que, en lugar de prevenir, suele reproducir conductas desviadas"*²².

Asimismo, la cárcel genera efectos que muchas veces dificultarán aún más la inclusión pospenitenciaria. El haber estado

²¹ INADI. Plan Nacional contra la discriminación. Buenos Aires. (2005). P. 227 <http://inadi.gob.ar/wp-content/uploads/2010/04/plannacional.pdf>

²² Revistapp. Artículo “La Cárcel” <http://www.revistapp.com.ar/colzaffaroni.html>

preso es un estigma, a esa persona se le dificultará vincularse con su entorno familiar, con sus vecinos, con sus afectos. Le será difícil conseguir empleo. Incluso, paradójicamente, el Estado, que tiene entre sus políticas la inclusión laboral pospenitenciaria, solicita antecedentes a la hora de incorporar un nuevo trabajador.²³

Porque, como señalábamos anteriormente, a la persona que estuvo detenida se lo asocia con “el mal”. Por lo cual el discurso del miedo no le dará posibilidad de cambio.

Por último como dijo el sociólogo argentino Gabriel Kessler (2004), *“si a un joven, que sabe que robar está mal (que sabe que está cometiendo un delito), y sabe además que el trabajo es lo que le aporta honorabilidad y respetabilidad en su barrio, de cara a las generaciones mayores, se lo lleva a la cárcel de buenas a primeras, además de generar en él resentimiento y un estigma que le resultará muy difícil sacarse de encima una vez que cumpla su condena y salga de la cárcel, se lo podrá estar vinculando con otros individuos en una carrera profesional del delito. De esa manera, la cárcel, lejos de resolver los problemas recrea las condiciones para que se agraven, toda vez que la persona que pasó una temporada en prisión tendrá muchas dificultades para conseguir un trabajo formal y digno y será molestado permanentemente por la policía, alertada por los vecinos prejuiciosos del barrio. Otras veces, la cárcel le aporta capital social (contactos, afiliación en redes criminales profesionales), capital simbólico (‘chapa’) y capital cultural*

²³ Contrariamente a este paradigma estigmatizante, la Ordenanza N° 28638 de Farrel y Juan D. Perón del 27/10/1944 contemplaba un porcentaje de empleos en dependencias oficiales y de los contratista de obras de servicios públicos para personas que estuvieron detenidas

(experiencia), que perfilan una trayectoria criminal cada vez más difícil de desandar” ²⁴.

En ese marco, el pensamiento de la Criminología Mediática lleva a aumentar las detenciones en condiciones precarias. Porque la idea que subyace es conductista. Por lo tanto, cuando más profundo y brutal sea el castigo, mejor.

Este discurso del miedo cierra puentes. Obviamente, la falta de redes de inclusión y de alternativas es funcional a la reincidencia.

Es muy probable que un aumento exponencial de detenciones en condiciones precarias, de hacinamiento y donde no se garantice el ejercicio de los derechos fundamentales, generará mayores niveles de violencia.

Sólo como contraejemplo, por las aulas del Centro Universitario Devoto (CUD) pasaron más de 2.000 alumnos. Entre los estudiantes del programa se registra una tasa de reincidencia menor al 3%, cuando el promedio general en el Servicio Penitenciario Federal ronda el 30% ²⁵. Es decir, consolidar derechos es una forma de reducir la violencia.

Seguridad

Otro punto central para pensar las inseguridades es qué entendemos por seguridad. Qué pensamos que debe ser una sociedad más segura.

Muchas veces la idea de seguridad se asocia directamente a un ideal de orden sin conflictos. Un orden funcional a la mirada hegemónica del mundo.

²⁴ RODRÍGUEZ, Esteban. *Seguridad y Derechos Humanos*. (2011). P. 63. <http://www.minseg.gov.ar/sites/default/files/Publicaciones/SEGURIDAD-Y-DERECHOS-HUMANOS.pdf>

²⁵ Convenio entre la UBA y el Servicio Penitenciario Federal <http://www.uba.ar/comunicacion/noticia.php?id=1770>

Una sociedad sin pobres recorriendo centros comerciales, sin homosexuales besándose, sin jóvenes de barrios precarios tomando cerveza, sin trabajadores pidiendo mejores condiciones laborales, sin pueblos originarios defendiendo sus territorios.

Pero en cualquier sociedad los conflictos son inevitables, más aún cuando se consolidan nuevos derechos.

Según el Ministerio de Seguridad de la Nación, “si la seguridad es un servicio público, entonces es un deber del Estado: los gobiernos están obligados a extenderla a toda la ciudadanía, sobre todo a aquellos que se encuentran en una situación de desventaja”²⁶.

Es decir, si queremos construir una sociedad más segura e inclusiva, debemos desarrollar discursos e imaginarios sociales que desasocien la pobreza de la criminalidad. Paralelamente, en materia de seguridad se deben desarrollar políticas activas que pongan el eje no sólo en los grupos hegemónicos de la sociedad, sino sobre todo en los sectores históricamente vulnerados.

Miedos

Asimismo, podemos afirmar que ciertas acciones que se instalan desde el sentido común como soluciones lineales a la problemática de la inseguridad, en realidad la agravan, ya que pueden terminar reforzando la discriminación social, la fragmentación y los abusos.

El miedo hará que “la gente” atemorizada se aísle, abandone los espacios públicos, se traslade a barrios privados y profundice su individualismo. Es decir, que tienda a desvincularse de los demás. En consecuencia, se debilita el tejido social y se profundiza la segmentación de la población.

²⁶ RODRÍGUEZ, Esteban. *Seguridad y Derechos Humanos*. (2011). P. 44. <http://www.minseg.gob.ar/sites/default/files/Publicaciones/SEGURIDAD-Y-DERECHOS-HUMANOS.pdf>

El miedo también nos lleva a una sociedad del control. Frente a la posibilidad constante de ser víctima de un delito, se desarrollan mecanismos de control: cámaras de seguridad, sistemas de alarma, operativos de cuadrículas y empresas de seguridad²⁷.

Quizás las preguntas sean ¿a quién responden estos controles? ¿Bajo qué paradigma se desarrollan esas políticas y trabajan esas empresas? ¿Los sectores más vulnerables y estereotipados de la sociedad se sentirán más seguros?

En ese sentido, el miedo consolida una seguridad con características autoritarias, cuyo objetivo es intentar garantizar un orden funcional a las miradas dominantes.

En el plano comunicacional, es necesario tener presente que los discursos de entretenimiento que circulan en los medios masivos de comunicación no son neutrales, muchas veces inciden en la construcción de las subjetividades y en la naturalización de falsas soluciones. Probablemente, generar otros discursos y prácticas inclusivas sean pilares importantes en la tarea de construir una sociedad más segura para todos y todas.

²⁷ Actualmente tenemos cerca de 700 empresas que operan en todo el país y emplean a alrededor de 150.000 personas. Los efectivos del Estado Nacional no alcanzan esa cifra. La Policía Federal, Prefectura y Gendarmería suman aproximadamente 101.500 efectivos

